

¿Ya registró sus bases de datos de información personal en el **Registro Nacional de Bases de Datos**?

No

Sí

 **Fecha límite**
31 de enero de 2018

Y ahora, ¿qué sigue?
Responsabilidad Demostrada

 **Lo que necesita:**

- Inventario de bases de datos con información personal (física y digital)
- Identificación de Responsables y Encargados
- Política y medidas de seguridad
- Procedencia de los datos personales
- Identificación de datos transferidos / transmitidos internacionalmente
- Cesión o transferencia nacional de datos
- Reclamos por los titulares
- Incidentes de seguridad

- Identificación y gestión de los riesgos a los que está expuesta la información
- Identificación e implementación de medidas de seguridad adecuadas
- Integración del programa de privacidad al "ADN" de la organización:
 - Revisión de contratos (empleados, proveedores)
 - Análisis de impacto de privacidad
 - Respuesta a consultas y requerimientos de los Titulares de los datos
 - Identificación, reporte y tratamiento de los incidentes a la luz de la legislación colombiana
- Actualización del inventario

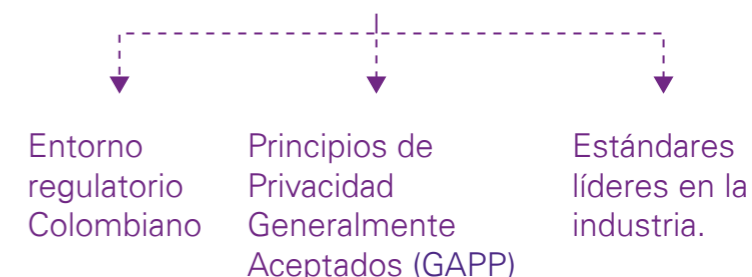
¿Cómo puede ayudarlo KPMG?



Apoyo en las actividades de preparación y para la inscripción de las bases de datos en el Registro Nacional de Base de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Data Privacy Quick Scan

Visión general de la gestión de privacidad y protección de datos. Contempla:



Data Privacy Management

Mejores prácticas para la implementación de un programa de Privacidad y Protección de Datos Personales ajustadas a las necesidades específicas de su organización.



Contacto

Alain Almeida
Socio
T +57(1) 618 8000 Ext. 1230
E abalmeida@kpmg.com

Gloria Patricia Arenas Mendoza
Gerente Senior
T +57(1) 618 8000 Ext. 1326
E gloriaarenas@kpmg.com